

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Dos lecturas de la instrucción [Two readings instruction]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Míguez Bonino, José
Publisher	Instituto Universitario ISEDET
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-06-29 07:59:44
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/155919

DOS LECTURAS DE LA INSTRUCCION

por: José Míguez Bonino

La "Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación" se presenta al teólogo protestante latinoamericano bajo una luz particular. En cuanto protestante, el documento no lo alcanza magisterial ni disciplinariamente. Más bien, con plena libertad, lo recibe como una palabra fraternal que lo invita a reflexionar, dialogar, profundizar y precisar sus propias articulaciones teológicas. Como latinoamericano, trata de verlo en cuanto incide en el campo social y religioso de la región a cuyo pueblo trata de servir. Desde ambas perspectivas, la Instrucción merece un estudio cuidadoso. Me limito aquí a algunas brevísimas observaciones desde estos dos ángulos.

En lo teológico, el documento deja en claro la pertinencia y legitimidad, más aún la urgencia del tema de liberación. Lo centra, además, en lo que constituye el eje de toda reflexión sobre ese tema, "la especial preocupación por los pobres y víctimas de la opresión, que a su vez engendra un compromiso con la justicia". Y ofrece en su sección IV una rápida pero significativa visión del tema a lo largo de la historia de la salvación. Dentro de estos parámetros, por lo tanto, tiene lugar el diálogo y la discusión.

El centro de la discusión parece ubicarse en torno a la cuestión trascendencia/inmanencia, sea en la relación Reino de Dios/historia; historia de la salvación/historia secular, pero como ruptura de la comunión con Dios/pecado como injusticia o atentado a lo humano, Iglesia como creación y don divino/iglesia como entidad social-histórica, etc. Al teólogo protestante, habituado a ver la teología católica más centrada en la continuidad y a la protestante como custodia de la diástasis en estos elementos, le resulta un tanto paradójico ver que se le invierten las relaciones. Pero tal vez sea ésta una ganancia para ambos.

Pero es en este punto donde la Instrucción apunta un núcleo teológico que debe ser examinado. Para ello es necesario, me parece, abandonar los slogans de "reduccionismo", "horizontalismo" o, por el otro lado, "dualismo" o "ultramundanalidad". Por ese camino no avanzaremos porque reducimos las posiciones a caricaturas, cuya ridiculización exige de abordar con profundidad el problema. ¿Cómo se hace presente la trascendencia en lo histórico? ¿Cómo "nombrarla" sin sacralizar lo histórico ni reducir la trascendencia a un mero vacío, una pura negación (la crítica que, con cierta razón, la teología católica dirigió tantas veces al Protestantismo)?

El tema del pecado, sobre el que la Instrucción vuelve en repetidas oportunidades, es un buen ejemplo. El documento se preocupa especialmente por una posible distorsión en la que el pecado fuera reducido a una transgresión

social, desconociendo su carácter personal y, sobre todo, su referencia a la relación con Dios. La consecuencia sería que la liberación del pecado quedaría igualmente unidimensionalizada. Para evitarlo, utiliza las categorías de "causa" y "consecuencia", "origen" y "derivación", "raíz" y fruto. ¿Son estas categorías adecuadas y suficientes para preservar y expresar la relación teológica tal como la revelación y el testimonio bíblico la presentan? El mismo uso del vocabulario sobre el pecado en la Biblia parece cuestionarlo. Pues la ruptura con Dios se nos presenta siempre "encarnada" (sin posibilidad de separación) en conductas concretas —personales y sociales—. Más bien la trascendencia es la referencia a Dios (a su voluntad y acción concreta y específica) de actos o actitudes humanas también concretas y específicas. Estamos hablando, pues, de relaciones que se implican mutuamente —la relación con Dios y la interhumana— y cuya distinción sólo puede hacerse (y debe hacerse) en una abstracción teórica, pero no en la realidad concreta. ¿Cómo identificar, cómo hablar de esa "raíz", "causa", "origen" sino como una dimensión, una referencia inseparable, constitutiva, en los actos, actitudes, relaciones históricas? Análogamente, se plantea la relación entre liberación del pecado como reconciliación con Dios y liberación histórica. Desdoblar esta relación en categorías que sugieren sucesión temporal —"previo" y "luego", "causa" y "consecuencia"— que fácilmente derivan en una gradación —"esencial" y "accidental", "indispensable" y "optativo", "soteriológico" y "ético"— abre las puertas a la relativización del ejercicio del amor, que la Instrucción denuncia y que la teología católica ha procurado siempre defender frente a las hipertrofias "fideístas".

De hecho, lo absoluto de la fe se da sólo en lo relativo de la vivencia histórica de la fe. Cómo expresar teológicamente y cómo vivir pastoralmente esa relación sin sacralizar la vivencia (con su praxis) ni vaciar de contenido lo absoluto es, sin duda, un problema importante. La Instrucción lo plantea. Pero no me parece que las categorías que emplea resulten adecuadas. Seguramente este tema —ligado a todo el problema de las mediaciones— será desarrollado más plenamente en el documento posterior que se nos promete.

En el otro plano —el impacto del documento en el campo social y religioso— los problemas son de otra índole. No se trata aquí de la corrección de sus formulaciones teológicas sino de cómo opera este documento —en buena medida independientemente de las intenciones de sus autores— en la dinámica de la situación a la que ingresa. Este problema no lo pueden ignorar ni los autores ni los destinatarios, ya que las ciencias de la comunicación nos han mostrado claramente su importancia. Y aquí es necesario manifestar graves inquietudes. La mayor tiene que ver con la forma de referirse a "variedades" de la teología de la liberación, para luego caracterizar a una sola de ellas, la que se rechaza, que pasa a mencionarse como "la teología de la liberación", cuyos errores, ideologización, reduccionismo se condena vigorosamente sin que nunca sepamos de qué autores, de qué libros, de qué formulaciones se está hablando (y por lo tanto de qué otros no se habla). Cuando la Instrucción coincide —casualmente como se ha explicado— con las conversaciones de esclarecimiento con ciertos conocidos teólogos latinoamericanos, ¿no era de esperar que los intereses espúreos de quienes se oponen, no ya a la teología, sino a

todo esfuerzo de liberación de los pobres, asimilaran a estos y otros teólogos a la "teología de la liberación" que se rechaza?

El tema de los usos legítimos o ilegítimos de elementos del marxismo, sus límites y sus posibilidades, que es necesario considerar con serenidad y precisión, vendrá a transformarse así en un arma oportuna para descalificar —contra las explícitas advertencias del documento— las luchas de los pobres, las referencias a la explotación y la injusticia y a los cristianos que asumen (casi en cualquiera de sus formas, aun las explícitamente no violentas) esa lucha. No se trata aquí de presunciones o alarmismos infundados sino de lo que ya ha venido ocurriendo desde los primeros anuncios de la proximidad del documento. Más aún cuando las referencias al marxismo y a la violencia —dos temas cuya carga emocional es imposible ignorar— son abordados en el documento con cierta imprecisión y ambigüedad, debidos sin duda a la necesidad de ser breves. Uno se pregunta si no habría sido más eficaz y provechoso, para evitar ese efecto no deseado y para impulsar una auténtica teología y praxis evangélica de liberación, haber planteado primero el tema positivamente, clarificando teológicamente la relación positiva entre los términos en tensión y explicitando las mediaciones socioanalíticas y las praxis correctas, para luego advertir, a la luz de ese llamado, sobre los peligros y acechanzas de las que debemos cuidarnos. Es de esperar, pues, que la Sagrada Congregación para la Doctrina dé la Fe nos ofrezca pronto ese documento, que avenge las tergiversaciones y nos permita a todos —en mi caso también a los protestantes que sentimos profundamente la urgencia de este tema— profundizar y purificar tanto la formulación teológica como la praxis pastoral y social.



Copyright and Use:

As an ATLAS user, you may print, download, or send articles for individual use according to fair use as defined by U.S. and international copyright law and as otherwise authorized under your respective ATLAS subscriber agreement.

No content may be copied or emailed to multiple sites or publicly posted without the copyright holder(s)' express written permission. Any use, decompiling, reproduction, or distribution of this journal in excess of fair use provisions may be a violation of copyright law.

This journal is made available to you through the ATLAS collection with permission from the copyright holder(s). The copyright holder for an entire issue of a journal typically is the journal owner, who also may own the copyright in each article. However, for certain articles, the author of the article may maintain the copyright in the article. Please contact the copyright holder(s) to request permission to use an article or specific work for any use not covered by the fair use provisions of the copyright laws or covered by your respective ATLAS subscriber agreement. For information regarding the copyright holder(s), please refer to the copyright information in the journal, if available, or contact ATLA to request contact information for the copyright holder(s).

About ATLAS:

The ATLA Serials (ATLAS®) collection contains electronic versions of previously published religion and theology journals reproduced with permission. The ATLAS collection is owned and managed by the American Theological Library Association (ATLA) and received initial funding from Lilly Endowment Inc.

The design and final form of this electronic document is the property of the American Theological Library Association.